



**SUNARP**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Zona Registral N° IX - Sede Lima.  
OFICINA LIMA.

Atención N° 1074601 de 10.06.2012



ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA  
**PUBLICIDAD**  
PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES  
22 JUN. 2012  
**ENTREGADO**

**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES  
VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS**

**EL que suscribe CERTIFICA :**

En el asiento A0001 de la Partida N° 11782955 del Libro de Sociedades del Registro de Personas Jurídicas, aparece registrado y vigente la sociedad denominada "**LABORATORIOS BIOPAS S.A.C.**", constituida mediante Escritura Pública del 13.06.2005 y su aclaratoria ante Notario Eduardo Laos de Lama. **Objeto:** Dedicarse a la fabricación, producción, procesamiento, exportación, refinación, industrialización, transporte a través de terceros, almacenes y comercialización nacional e internacional de todo tipo de productos químicos, biológicos y/o farmacéuticos, cualquiera que sea su naturaleza, pudiendo realizar todas las actividades directas e indirectamente relacionadas con su objeto; la compañía puede por tanto, realizar la promoción construcción, operación y en general el establecimiento de complejos y estructuras industriales para el ejercicio de actividades químicas y/o farmacéuticas y la elaboración de productos químicos, biológicos y/o farmacéuticos y la subsiguiente comercialización de los bienes en dicha planta o estructuras industriales que se produzcan; la importación, compra y venta por cuenta propia o de terceros, en representación, comisión, consignación de toda clase de materias primas y/o artículos manufacturados o semi-manufacturados, materias primas, artículos y/o productos terminados o semi-terminados, materias primas, insumos, productos, maquinarias, pudiendo explotar en todas sus formas industriales y mercantiles, los ramos de la industria química farmacéutica. **Duración:** Inefinida. **Domicilio:** Lima.-\*\* Mediante E.P. del 03.12.2007 otorgada ante Notario Jose Urteaga Calderon y J.G. del 26.10.2007 se acordó modificar el artículo quinto del estatuto como sigue: Art. 5°: **El Capital:** El Capital es de S/. 645,800.00 representado por 64,580 acciones de S/. 10.00 cada una íntegramente suscritas y pagadas. Así consta registrado en el asiento B0001 de la Partida N° 11782955.-\*\* Mediante J.G.



*[Handwritten Signature]*  
**ELMER ALCANTARA HERNANDEZ**  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

del 04.12.2008 se acordó designar como Gerente General a **Elizabeth Lora Echegaray**. Así consta registrado en el asiento 0009 de la Partida N° 11782955.-\*\*\*\*



N° de fojas del Certificado: 02  
Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 20-18957 19.06.2012

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del 22 de Junio de 2012.

ep

*[Handwritten signature]*  
ALCANTARA HERNANDEZ  
Certificador

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITADAS EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXAMINACION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-SUNARP-SN.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR *[Handwritten signature]* VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

*[Handwritten signature]*  
JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA  
Gerente de Administración y Finanzas  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LIMA, 22 JUN. 2012